



**ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES N° 090 - 2025**

Manzanares, Caldas marzo de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: **Dahiana Danixa Montes Vásquez**
CEDULA: 1.002.643.463

NUMERO DEL CONTRATO: 090- 2025
VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS Y MIL
PESOSM/TE (\$5.400.000)

PLAZO: 3 MESES
FECHA DEL CONTRATO: 06 FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL 2025

COMPROMISO PRESUPUESTAL: CDP No. 128 DEL 04/02/2025
CRP No. 170 DEL 07/02/2025

SUPERVISOR DE CONTRATO: MARIA NORA CARDONA ZULUAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Coordinar y apoyar la Política Pública de Juventud del Municipio de Manzanares, realizando el seguimiento y actualización necesarios.
- 2) Coordinar la convocatoria a elecciones del Consejo Municipal de Juventud, conforme a lo establecido en la Ley 1622 de 2023.
- 3) Disertar y convocar a los jóvenes en espacios de participación, proposición y decisión juvenil, impulsando una política acorde a sus necesidades.
- 4) Acompañar las diferentes instancias de participación juvenil del municipio de Manzanares.
- 5) Representar al sector juvenil del municipio en el Consejo de Política Social y coadyuvar a la articulación de programas y proyectos del sector juvenil.
- 6) Apoyar las actividades de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, asegurando su efectiva implementación.
- 7) Asesorar y orientar al sector juvenil del municipio, conforme a lo establecido en el plan de desarrollo municipal y las políticas públicas.



8) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia que evidencien la participación y el impacto de las actividades en la comunidad.

9). Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.

10). Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

11). Las demás que se deriven en virtud al cabal cumplimiento de su objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de MARZO, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor, así:

La contratista apoyó los procesos necesarios con respecto a la población juvenil Manzanareña guiándome con la política pública de juventud.

La contratista está realizando la elaboración de cartas dirigidas a cada uno de los concejales, teniendo en cuenta el partido político al que representan. Estas cartas tienen como propósito informarles y solicitar su apoyo en el marco de las inscripciones para el Consejo Municipal de Juventud. A través de esta comunicación, se busca fortalecer el respaldo institucional y garantizar una mayor difusión de la convocatoria, promoviendo así la participación activa de los jóvenes en este espacio democrático.

El 27 de marzo lidero la tercera convocatoria de la Plataforma Joven en la Institución Educativa Llanadas, donde se abordaron temas de recreación y deportes, enfocados en las necesidades de los jóvenes. Durante el encuentro, se generó un espacio de diálogo para compartir inquietudes y propuestas sobre el fortalecimiento de actividades que promuevan el bienestar y la integración social. Esta jornada reafirma el compromiso de la Plataforma Joven en impulsar iniciativas que respondan a las necesidades juveniles y fomenten su participación activa.

Durante el mes de marzo, brindó acompañamiento en diversas actividades lúdicas, en articulación con el ludotecario, Cultivarte, el bibliotecario y el coordinador de deporte. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de fortalecer espacios de recreación, aprendizaje y bienestar para la juventud del municipio de Manzanares.

A través de este trabajo conjunto, se logró fomentar la participación activa de los jóvenes en actividades diseñadas para estimular su desarrollo integral, promoviendo valores como la creatividad, la lectura, el trabajo en equipo y la actividad física.

La contratista se encuentra consolidando propuestas realizadas por los espacios de participación de jóvenes con el fin de elevarlas a la instancia de concejo de política social.

El pasado 4 de marzo, llevó a cabo una convocatoria dirigida a niños, niñas y adolescentes para participar en la Mesa de Participación, con el propósito de vincularlos en los espacios de diálogo y toma de decisiones en el municipio.

Durante el encuentro, realizó una jornada de integración al aire libre, en la que los asistentes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, reflexionar sobre sus aspiraciones y fortalecer lazos de compañerismo. Además, se abordaron temas fundamentales relacionados con la construcción de su proyecto de vida, brindando un espacio de escucha y acompañamiento para que cada participante pudiera identificar sus

Sostuvo una conversación con el presidente de la Plataforma de Juventud con el propósito de diseñar y establecer estrategias que permitan descentralizar la Coordinación de Juventud e Infancia, promoviendo una mayor participación y liderazgo de los jóvenes pertenecientes a la Plataforma en la zona rural.

Presentó informes y asistencias de las diferentes actividades realizadas.

Cumplió con los requerimientos y responsabilidades del S.S.T.

El día 12 de marzo, participó en una jornada de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, cuyo objetivo fue fortalecer los conocimientos y buenas prácticas en la prevención de riesgos laborales, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

3 de marzo

La contratista realizó reunión con el rector de la Institución Educativa Manzanares, en la cual se llevó a cabo la convocatoria para la Plataforma Joven y las Mesas de Participación. Este espacio permitió fortalecer la vinculación de los jóvenes a estos escenarios de incidencia y fomentar su participación activa en la toma de decisiones.

4 de marzo

Realizó la convocatoria para la Mesa de Participación en la comunidad de Santa Clara Milenio, incentivando la inclusión de niños, niñas y adolescentes en estos espacios de diálogo. Además, brindó apoyo en actividades lúdicas dirigidas a la población infantil del sector, promoviendo el juego y la creatividad como herramientas de aprendizaje y desarrollo.

5 de marzo

Llevó a cabo una reunión con el Consejo Estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, con el propósito de fortalecer su rol dentro de la comunidad educativa y fomentar su liderazgo en la representación estudiantil.

Articulación con Cultivarte

La contratista realizó un proceso de articulación con el programa Cultivarte para el desarrollo de actividades de manualidades, pintura y lectura, brindando a los participantes espacios de expresión artística y fortalecimiento de habilidades creativas.

13 de marzo

Asistió a la primera Mesa PIIAFF (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar), un espacio clave para la formulación de estrategias y acciones en favor del bienestar de la niñez y la adolescencia en el municipio.

19 de marzo

Realizó una actividad dirigida a la infancia en la Institución Educativa Manzanares, fomentando el aprendizaje y la recreación como elementos fundamentales para su desarrollo integral.

Apoyo en eventos culturales

Brindó acompañamiento en la conmemoración del Día de la Poesía y el Día Mundial del Teatro, actividades que buscan promover la expresión artística y el desarrollo

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$5.400.000	\$5.400.000
PRIMERA CUOTA FEBRERO	\$1.800.000	\$1.800.000
SEGUNDA CUOTA MARZO		\$1.800.000
VALOR PAGADO		\$3.600.000
SALDO POR EJECUTAR	\$1.800.000	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas marzo de 2024



MARÍA NORA CARDONA ZULUAGA
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisora

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL
MUNICIPIO DE MANZANARES – CALDAS**

HACE CONSTAR

Que **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1.002.643.463 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios número **090 -2025** con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es **PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES**. Por tanto se autoriza cancelar la **SEGUNDA** cuota correspondiente al mes de **MARZO** de 2025 por la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.800.000)**.

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

CDP No. 128 DEL 04/02/2025

CRP No. 170 DEL 07/02/2025

Para constancia se firma en Manzanares Caldas, Marzo del 2025



MARIA NORA CARDONA ZULUAGA
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisora